

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34004** SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 55/10, dimanante de los autos 1268/09, a instancia de Francisco Gómez Pérez contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con fecha cuatro de noviembre de dos mil diez se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 63.869,40 euros más 12.773,88 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 4 de noviembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100081254-1